



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 028/25 DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS

Nº 12/2025

Departamento Ejecutivo, 18 de Febrero de 2025.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de guantes moteados; guantes anti corte y botas de goma, solicitado por el Departamento Obras y Servicios Públicos, la Sección Corralón Municipal y la Dirección Municipal de Medio Ambiente, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios N° 12/2025.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios N° 12/2025 para la adquisición de guantes moteados; guantes anti corte y botas de goma, solicitado por el Departamento Obras y Servicios Públicos, la Sección Corralón Municipal y la Dirección Municipal de Medio Ambiente, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2º: Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **5 de Marzo de 2025**, o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, **a las 10:00 hs.**-

ARTICULO 3º:Comuníquese, etc.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General



JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal